

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12442 ACUERDO de 30 de mayo de 1990, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre modificación del Acuerdo Plenario de 18 de mayo de 1990, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 24, sobre oferta pública de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1990-1991.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado efectuar en su anterior Acuerdo de 18 de mayo de 1990, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 24, sobre oferta pública de plazas de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos de necesaria cobertura para el año judicial 1990-1991, las modificaciones siguientes:

Primera.—Eleva a catorce los ocho plazas de Magistrados suplentes ofertadas para el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (página 14256, columna primera, línea 51, del «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo de 1990).

Segunda.—Añadir una plaza de Juez sustituto en Puerto Real (Cádiz), dentro de las plazas de Juez sustituto previstas en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de modo que la página 14254, columna segunda, línea 17, del «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo de 1990, quede redactado así: «La Concepción, Puerto de Santa María, Puerto Real, Sanlúcar de Barrameda».

Respecto de las plazas que se expresan en este Acuerdo, el plazo de presentación de solicitudes señalado en la base tercera del Acuerdo Plenario de 18 de mayo de 1990, rectificado por éste, comenzará a correr a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de mayo de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

12443 CORRECCION de errores de la Orden de 16 de enero de 1990 por la que se nombran los miembros de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Fiscal.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 16 de enero de 1990 por la que se nombran los miembros de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Fiscal, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 de enero de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 1978, donde dice: «Tribunal número 1: Vocales: Don Antonio del Cerro Esteban», debe decir: «Don José Antonio del Cerro Esteban».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12444 ORDEN de 30 de mayo de 1990 por la que se corrigen errores y omisión de la Orden de 21 de mayo de 1990, que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 21 de mayo de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 30 de mayo, se convocó concurso para

la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores y omisión en el anexo I a la indicada Orden, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones y el significado, omitido, de las claves especificadas en la columna «Méritos específicos»:

Página 14986.

Puesto de trabajo número de orden 42: Suprimir.

Página 14987.

Dice: «Número de orden 5.370». Debe decir: «Número de orden 70».

Página 14988.

Dice: «93 Auxiliar de oficina N. 10». Debe decir: «93. Auxiliar de oficina N. 10 A.P.».

Página 14990. Número de orden 140.

Dice: «Jefe de Sección Gestión N. 20». Debe decir: «Jefe Sección N. 20».

Página 14995.

A continuación del recuadro añadir:

(1) Conocimientos de DBIII.

(2) Conocimientos de sistema operativo UNIX SISTEM V; NIX-DORF TARGON 31: gestión de base de datos de lenguaje de programación COBOL.

(3) Conocimientos tributarios, singularmente en fiscalía inmobiliaria.

(4) Experiencia en gestión administrativa general, especialmente en gestión tributaria.

(5) Experiencia en resolución de recursos y reclamaciones de índole tributaria.

(6) Experiencia en delineación y cartografía aplicada a los catastros.

(7) Conocimientos de gestión tributaria.

(8) Experiencia en áreas administrativas relacionadas con los catastros.

(9) Experiencia en información y atención al público primordialmente de carácter tributario.

Madrid, 30 de mayo de 1990.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DEL INTERIOR

12445 RESOLUCION de 11 de mayo de 1990, de la Dirección General de la Policía, por la que se establece el número definitivo de vacantes convocadas para acceso a la categoría de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, en turno libre.

Concluidas las pruebas del turno restringido establecidas por Resolución de la Dirección General de la Policía de 22 de noviembre de 1989, para cubrir vacantes en la categoría de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, y en aplicación a la base 1.1, último párrafo, de dicha Resolución,

Este Centro directivo ha dispuesto establecer en 99 el número total de plazas a cubrir en el turno libre.

Madrid, 11 de mayo de 1990.—El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12446 RESOLUCION de 28 de mayo de 1990, del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de admitidos y se convoca la única aspirante para la realización de las pruebas para ocupar la vacante de especialista en Endocrinología y Nutrición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición libre para proveer una plaza de Médico, especialista en Endocrinología y Nutrición, convocado por Resolución de 21 de